



# **PROGRAMACIÓN DE APOYO AL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.**

**2025/2026**



## ÍNDICE

- 1.- CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.
- 2.- ALUMNADO COMPENSATORIA.
- 3.- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.
- 4.- OBJETIVOS GENERALES.
- 5.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS.
- 6.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.
- 7.- MATERIALES Y RECURSOS.
- 8.- FOMENTO A LA LECTURA.
- 9.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.



## 1.- JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

Debido a la diversidad del alumnado que tenemos en este centro con necesidades específicas de apoyo educativo, serán de obligada referencia la Ley 9/1999 de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación y la Orden de 15 de enero de 2007 por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante. Y la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes públicos de Andalucía, junto con las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone en su artículo 48.3 que la Administración educativa regulará el marco general de atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen en el artículo 46 de dicha Ley.

El alumnado que pertenece al Plan de Compensación Educativa no tiene un nivel de conocimientos homogéneo. Nos encontramos con algunos casos en los que hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico con respecto a sus compañeros y compañeras, lo que provoca grandes diferencias a la hora de entender los conceptos y poder llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, los alumnos del Programa de Compensatoria provienen de ambientes socioculturales deprimidos, que se encuentran en situación de desventaja sociocultural, lo que pone en peligro su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

El objetivo principal del Apoyo al Plan de Compensación Educativa es intentar dar una respuesta ajustada a las necesidades educativas que presentan un porcentaje elevado de nuestro alumnado. Esta respuesta va a consistir principalmente en la puesta en práctica de una atención favorecedora de la inclusión en las áreas instrumentales básicas de Lengua Castellana, Matemáticas, Biología y Geología, Ciencias Sociales y Física y Química, que permitan reducir el desfase curricular del alumnado, favoreciendo la mayor integración posible de éstos en sus grupos de referencia.

Por lo que en todas las horas dedicadas a la asignatura el alumnado de compensatoria formará parte del grupo de referencia, por lo que la coordinación entre el equipo docente cobra especial relevancia, se llevará a cabo una doble docencia en las aulas.

Esta programación está dentro del marco del Plan de Compensatoria recogido en el Decreto 167/2003, que el Centro ha desarrollado para todas las disciplinas.

Debido al desfase curricular que presenta el alumnado para poder desarrollar las competencias clave de manera satisfactoria, partiré de la programación de aula establecida para su grupo-clase, pero tendré presente las programaciones de 1º, 2º y 3º Ciclo de Educación Primaria, adecuadas a su nivel de competencia curricular, ya que se hace necesario trabajar los prerrequisitos contenidos en las mismas para poder alcanzar los Criterios de Evaluación, las



Competencias Clave y los objetivos curriculares establecidos en las programaciones de Primer ciclo de Educación Secundaria.

## 2.- ALUMNADO DE APOYO AL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Durante el curso escolar 2024/2025 se contará con dos profesoras de apoyo al Plan de Compensación Educativa que se está llevando a cabo en este centro. Realizarán su función con el alumnado de 1º y 2º de la ESO en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

La mayor parte del alumnado presenta necesidades educativas relacionadas con el desconocimiento del idioma castellano (alumnado inmigrante), recibiendo también alguno de ellos atención en el en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística. La coordinación con los distintos profesionales que trabajan con este alumnado (tutores, especialistas de las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Biología y Geología, Ciencias Sociales, profesores del Aula Temporal de Adaptación Lingüística, profesoras del Aula de Apoyo a la Integración y de Educación Especial) seguirán una misma línea de trabajo, revisando la evolución del alumnado, mediante reuniones periódicas.

## 3.- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento



presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

#### 4.- OBJETIVOS GENERALES.

La programación de apoyo al Plan de Compensatoria, destinada al alumnado de Secundaria, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 5.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos, competencias y contenidos de cada nivel y área impartida por el profesorado de compensatoria, son los establecidos por los Departamentos de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura en la adaptación curricular para 1º y 2º ESO, desarrolladas en colaboración con el profesorado de compensatoria.

## 6.- METODOLOGÍA

Apostamos por un método de enseñanza que proporcione diversas opciones didácticas para que nuestro alumnado se transforme en personas que aprenden a aprender y estén preparados para continuar aprendiendo durante toda su vida. Creemos que la metodología para los alumnos/as integrantes del plan de compensatoria debe ser activa, motivadora, que combine la exposición teórica y los recursos prácticos, centrada en la actividad y participación del todo el alumnado favoreciendo el pensamiento racional y crítico, fomentando el trabajo individual y cooperativo, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

### **Trabajo a través de situaciones de aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura y el área de Matemáticas.**

Según las Instrucciones de 1/22 de 23 de junio . por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria.

El perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria se identifica y define en conexión con los retos del siglo XXI , las competencias clave que se esperan que las alumnas y los alumnos hayan adquirido al completar la etapa. La relación entre las competencias clave y los retos del siglo XXI es el que dará sentido a los aprendizajes ya que acercará a la escuela a situaciones, problemas y cuestiones reales de la vida cotidiana lo que a



su vez propiciará el punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas relevantes, para garantizar que todo el alumnado que haya adquirido las competencias clave en el perfil de salida sepa activar los aprendizajes para responder a los desafíos.

Es por todo lo mencionado anteriormente que desde la compensación educativa contribuimos a que el alumnado censado con algún tipo de necesidad educativa, participe en las situaciones de aprendizaje de manera inclusiva con el resto de alumnado dentro del aula. Las metodologías inclusivas llevadas a cabo son estrategias cuya finalidad es que el alumnado tenga derecho a una educación de calidad.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se imparte en 4 sesiones semanales de sesenta minutos cada una compartida con el profesor especialista del área en los cursos de 1º. Lo mismo ocurre en los cursos de 2º E.S.O.

La asignatura de matemáticas se imparte en 4 sesiones semanales de sesenta minutos cada una compartida con el profesor especialista del área en los cursos de 1º. Lo mismo ocurre con los cursos de 2º E.S.O.

Asimismo, según se expresa el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, para la Educación Secundaria Obligatoria. Todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura. Llevándose a cabo mediante la implicación de todos los departamentos en la lectura de manera guiada por tramos semanales.

Teniendo en cuenta las Instrucciones de 18 de junio de 2024 de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional sobre las medidas para el fomento del RAZONAMIENTO MATEMÁTICO a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, primaria y secundaria obligatoria. En el centro se llevará a cabo durante 30 minutos al día en distintos tramos que se irán alternando semana tras semana.

El alumnado censado de compensatoria también tomará parte de esta medida de manera inclusiva dentro del aula junto con el resto del alumnado.

Habrà sesiones donde trabajaremos con las TIC programadas por el profesor y las tecnologías del aprendizaje y conocimiento (TAC). En cada bloque de contenidos de los que se componen las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos científicos, desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos y valorar resultados, desarrollo del método y el pensamiento científico, elaboración de experimentos, el uso de las matemáticas en la vida cotidiana, la resolución de problemas vinculados a su problemática diaria, todo ello trabajado mediante diferentes actividades, dinámicas de trabajo cooperativo etc.

Para el alumnado con adaptación curricular es necesario integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas,



observación directa, el trabajo cooperativo mediante grupos heterogéneos, la expresión oral... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, su importancia reside en el aprendizaje, utilización, comprensión y expresión correcta en el idioma español, así como el conocimiento de las principales obras literarias.

En el área de Matemáticas, su importancia reside en el aprendizaje, utilización y comprensión de operaciones y problemas cotidianos, así como el manejo de diferentes herramientas para resolución de problemas y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad.

Se trabajará con métodos pedagógicos relacionados entre sí, el Aprendizaje basado en problemas (ABPr) y el aprendizaje basado en retos (ABR) mediante la elaboración de un producto final. Con situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias y las matemáticas es necesario conectar los contenidos con la vida real.

Las Tecnología de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada a las áreas anteriormente mencionadas.

### **Principios metodológicos particulares:**

Partimos de que cada niño y niña es un ser único e irrepetible, cada uno tiene una particular forma de sentir, hacer y pensar. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos y formas de desarrollo y los diversos estilos de aprendizaje de todo nuestro alumnado.

La experiencia como docentes y especialmente aquella que hemos adquirido en el trabajo directo con el alumnado de estas características ha hecho que, además de los principios metodológicos ya expuestos, nos planteamos unos principios de procedimiento necesarios para realizar con mayor éxito nuestra labor docente:

Los aspectos actitudinales sobre las personas y las cosas: normas necesarias para expresar ideas en público, respetar el turno de palabra, cuidado del material, orden en el aula, respeto al profesorado y a sus compañeros/as, etc...

Impulsar y crear en ellos/as un hábito de trabajo, ya que no realizan ningún tipo de trabajo fuera del centro. Para ello llevaremos a cabo un control diario de tareas para valorar y resaltar a quienes sí las realizan, valorándose académicamente y socialmente, mediante refuerzos positivos y tratando de convencer al resto de la clase de lo importante que es el trabajo diario.

En el trabajo de estas actitudes procuraremos, en la medida de lo posible, la implicación de la familia.

Para solventar este condicionante, en la temporalización de la programación de contenidos, se contempla dedicar un tiempo importante a la realización de ejercicios en el aula, y realizar, al finalizar cada tema o después del trabajo de cada contenido, en gran grupo y con la guía del profesor/a, un esquema resumen de los contenidos trabajados.

La individualización de la enseñanza es un elemento primordial en nuestra metodología. Para ello es esencial el control, supervisión, revisión de actividades diarias que cada alumno/a desarrolla en clase. Procuraremos, mediante el modelado, crear estrategias como la detección de palabras clave, destacar los datos más importantes, dibujar los problemas, estrategias de aprendizaje cooperativo, talleres, aprendizajes significativos, etc.

La flexibilización de la temporalización y de sus aprendizajes es de vital importancia, ya que debemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje para ofrecer una orientación curricular ajustada a su nivel de desarrollo, y por tanto, de calidad.

## 7.- MATERIALES Y RECURSOS.

- Libros de texto de la Editorial SANSY y CASALS.
- Cuadernos de elaboración propia, confeccionados por los miembros del Departamento en diversos grupos de trabajo.
- Cuadernos del alumnado, sobre el que se realizarán correcciones continuas para facilitar la individualización de la enseñanza y el trabajo diario.
- Diccionario. Será un instrumento básico de trabajo que ayudará en la adquisición de conocimientos y vocabulario.
- Agenda escolar 23/24 para la gestión de tareas diarias en casa.
- Laboratorio y material del mismo.
- Dotaciones TIC.
- Material fotocopiable, revistas, recortes de prensa... que permitan ampliar y/o reforzar los elementos curriculares trabajados.
- Pizarra, para expresar y comunicar ideas.

## 8.- FOMENTO A LA LECTURA.

Con el Plan de Lectura pretendemos que los alumnos desarrollen prácticas lectoras e incorporen el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente, tal y como se recoge en la Orden de 4 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en la comunicación lingüística de los centros públicos. Se utilizará la biblioteca del centro para realizar trabajos, búsqueda de información, etc.

Se establece la lectura en clase, lectura y debate de textos escritos y una lectura obligatoria en cada nivel.

En todos los niveles el alumnado realizará lecturas en voz alta de los contenidos a trabajar ese día en clase así como al mismo tiempo resúmenes en voz alta de la lectura realizada. Se trabajarán en clase y casa resúmenes del temario, así como exposiciones orales de trabajos que el alumnado elaborará sobre contenidos o temas de la programación del nivel que curse.



Se realizarán debates en clase para propiciar la expresión oral y la disertación.

Este Centro tiene un claro compromiso con el Plan de Lectura y Biblioteca por lo que queremos poner en práctica acciones orientadas a la toma de conciencia de la lectura y de la biblioteca como lugar clave de referencia del que extraer información. En el último informe PISA se apuesta por que las familias tengan libros en casa, así como una buena biblioteca en los centros públicos lo que ayudaría a mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos/as, para lo cual desde este departamento incentivamos la lectura con libros de lectura y artículos periodísticos relacionados con el currículo. Con la lectura de estos libros podremos realizar actividades de comprensión lectora, redactar pequeños textos, así como el simple disfrute de la lectura y descubrir otros mundos.

## 9.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación nos indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información para la evaluación. Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados por el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se evaluará no sólo el dominio del contenido concreto, sino el grado de consecución del objetivo. Por último se podrá considerar una evaluación global, final o sumativa que deberá tener en cuenta el proceso de formación continuada; se podrá plantear un test objetivo que permita valorar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en cada alumno. En la evaluación se van a valorar tanto los contenidos teóricos como las destrezas básicas que el alumno/a ha demostrado dominar mediante pruebas. Se tendrán en cuenta:

- 1.- Las rúbricas de evaluación.
- 2.- La observación en el aula.
- 3- El cuaderno del alumno, (corrige las actividades, amplia información, realiza anotaciones, etc)
- 4.- La realización de pruebas específicas, que serán a criterio de cada profesor en La evaluación de alumnos con NEE.
- 5.- Los trabajos personales.
- 6.- Portafolio de evidencias.
- 7.- Listas de cotejo.
- 8.- Las entrevistas.
- 9.- Trabajo cooperativo.
- 10.- Herramientas digitales para evaluar.



El procedimiento básico para realizar el seguimiento de la evolución en el aprendizaje del alumno/a será la recogida de todo tipo de información a través de aquellos instrumentos de evaluación explicitados anteriormente. La utilización en este sentido del cuaderno del profesor será imprescindible.